

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:45:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				1/3/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	000	2022	00093	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA CUARTA LOCAL DE FLORIDABLANCA	2022 00093- -
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS DE FLORIDABLANCA SANTANDER	2022 00093- -
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA SANTANDER	2022 00093- -
	J2EPMS DE SAN GIL	2022 00263- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	0														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUN	19/04/2022	27/04/2022	11
CONDENO EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICI			

FECHA DE LOS HECHOS

29/08/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:45:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

20-12-24 SE RECIBE RESPUESTA DE LA DEENSORIA DEL PUEBLO DONDE DESIGNAN DEFENSOR PUBLICO AL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ. MARILLU RODALLEGA

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACIONES	CUADERNO	FOLIO
27/12/24	Recepción de Memorial	20-12-24 SE RECIBE RESPUESTA DE LA DEENSORIA DEL PUEBLO DONDE DESIGNAN DEFENSOR PUBLICO AL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ. MARILLU RODALLEGA		
20/12/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD DEL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ, EN VIGILANCIA ELECTRONICA.//MICHAEL G.	ALFRESCO	
09/12/24	Constancia Secretarial	NI 38760, APERTURA TRAMITE INCIDENTAL ART 477 DEL CPP, SE CORRE TRASLADO DE INICIO DE TRAMITE 477 AL SENTENCIADO, SE SOLICITA DESIGNACION DE DEFENSOR//ANGÁLICA TORREZ	DIGITAL	
18/11/24	Recepción de Memorial	14-11-24 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD DEL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ, EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA		
16/10/24	A Secretaria	J7EPMS 10/10/2024 AUTO: En garantía del derecho a la defensa dar aplicación al artículo 477 de la Ley 906 de 2004, en aras de estudiar posible revocatoria de la prisión domiciliaria otorgada, se correrá traslado del oficio relacionado, con las constancias de rigor, a JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ quien se encuentra capturado en la Estación de Policía Norte de esta ciudad por cuenta de un nuevo proceso, así mismo a la Defensoría Pública a fin que asigne un defensor para que abogue por los intereses del penado y, una vez designado cárrasele traslado de toda la documentación para que dentro del término de tres (3) días presenten las explicaciones que consideren pertinentes y aporten las pruebas que pretendan hacer valer a su favor, tras incumplir la prisión domiciliaria/ROSAURA	BESTDOC	
05/09/24	Al Despacho	E- INFORME NOVEDAD INPEC PPL ORTIZ VELASQUEZ // JESSICA	BESTDOC	
03/09/24	Al Despacho	TERMINACION DETENCION DOMICILIARIA POR NUEVO PROCESO PPL ORTIZ VELASQUEZ// JESSICA	BESTDOC	
03/09/24	Recepción de Memorial	29/08/2024 - E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOVEDAD PPL JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ // VALENTINA M		
02/09/24	Al Despacho	E-AL DESPACHO J7EPMS CON MEMORIAL ACTA DE AUDIENCIA SE COMUNICA CAPTURA PPL ORTIZ VELASQUEZ// JESSICA	BESTDOC	
02/09/24	Al Despacho	E- AL DESPACHO MEMORIAL INFORME DE NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ// JESSICA	BESTDOC	
30/08/24	Recepción de Memorial	27/08/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORMA CAPTURA POR OTRO CUI 2024-08326 PPL JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ//JOHANA DUARTE		
30/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON TERMINACION DE DETENCION DOMICILIARIA POR NUEVO PROCEDO DEL PPL ORTIZ VELASQUEZ//VANESSA		
29/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LOGISTICA CERVI INFORME NOVEDAD RESPECTO DEL SENTENCIADO JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ//ANDREA		
22/08/24	Al Despacho	INFORME DE NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ	BESTDOC	
20/08/24	Recepción de Memorial	13/08/2024:SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME VIGILANCIA ELECTRONICA PPL JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ//JOHANA DUARTE		
14/08/24	Al Despacho	INFORME DE NOVEDAD DEL PPL ORTIZ VELASQUEZ //MICHAEL G.	bestdoc	
13/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOVEDAD DEL PPL ORTIZ VELASQUEZ //VANESSA		
06/08/24	Al Despacho	INFORME DE NOVEDAD PPL JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ//MICHAEL G.	BESTDOC	
05/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LOGISTICA CERVI INFORME DE NOVEDAD PPL JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ//ANDREA		
31/07/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ, EN VIGILANCIA ELECTRONICA//MICHAEL G.	BESTDOC	
29/07/24	Recepción de Memorial	26-07-24 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ, EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA		
05/07/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD DEL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ EN VIGILANCIA ELECTRONICA.//MICHAEL G.	BESTDOC	
04/07/24	Recepción de Memorial	02-07-24 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD DEL SENT. JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA		
28/06/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD PPLORTIZ VALESQUEZ//MICHAEL G.	BESTDOC	
26/06/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME NOVEDAD PPLORTIZ VALESQUEZ//VANESSA		
17/06/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ JOSE DAVID//MICHAEL G.	BESTDOC	
14/06/24	Recepción de Memorial	12/06/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ JOSE DAVID//JOHANA DUARTE		
12/06/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//MICHAEL G.	BESTDOC	
12/06/24	Recepción de Memorial	06/06/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//JOHANA DUARTE		
05/06/24	Al Despacho	INFORME DE NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//MICHAEL G.	BESTDOC	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:45:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/06/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//ANDREA GOMEZ		
20/05/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//MICHAEL G.	BESTDOC	
20/05/24	Recepción de Memorial	2/05/2024 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PERMISO DE CARACTER URGENTE PARA ASISTENCIA A CITA MEDICA PPL / MARGARITA GRANADOS		
17/05/24	Recepción de Memorial	15/05/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRÓNICO INFORME NOVEDAD PPL ORTIZ VELASQUEZ//JOHANA DUARTE		
29/04/24	Oficios a las Autoridades de Ley	NI 38760 -E- EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 29/ABRIL/2024 SE REMITIÓ CORREO ELECTRÓNICO A CPMS BUCARAMANGA CON OFICIO M-163 CORRIENDO TRASLADO DE LA PETICIÓN AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A EXÁMEN MÉDICO DEL SENTENCIADO JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ// OFICIO M-164 SE REMITIÓ AL SENTENCIADO ORTIZ VELASQUEZ COMUNICANDO QUE SE CORRÍA TRASLADO DE SU PETICIÓN//OFICIOS SE CARGARON EN EXP. DIGITAL BESTDOC CON SOPORTES DE ENVÍO//MERYSUÁREZ	BESTDOC	DIGITAL
29/04/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. - SE ENVIA AUTO A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE - YAMEL		
29/04/24	A Secretaria	J7EPMS 29/04/2024 AUTO: Se allega a este proceso la solicitud que enviara el condenado JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ solicitando autorización para asistir a una atención medica en el Centro Integral de Servicios de Salud CISS en la cra 29 calle 47 56 Bucaramanga, el 30 de abril de 2024, a las 10 A.M;En consecuencia, en forma URGENTE se correrá traslado de la solicitud de la defensa del condenado a la dirección del CPMS BUCARAMANGA, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud y frente a las peticiones como la mencionada, previo agotamiento de los trámites administrativos, se disponga oportunamente sobre el traslado que haya lugar, con las medidas de seguridad que para ello se requiera//BESTDOC/enviado por correo como urgente/Rosaura		
29/04/24	Al Despacho	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEJADO SOLICITUD DEL SENTENCIADO PARA ASISTIR A CITA MÉDICA EL 30 DE ABRIL 2024 A LAS 10:00 AM //SE CARGA A BESTDOC - SE INGRESA AL DESPACHO COMO URGENTE // ANGELICA TORREZ		
17/04/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. - SE ENVIA CONSTANCIA Y OFICIO TRASLADO DOMICILIO CARCEL MODELO - SINPROCESO -YAMEL		
17/04/24	A Secretaria	J7EPMS 17/04/2024 se recibe diligencia de compromiso suscrita por el PPL JOSE DAVID// SE DEJA CONSTANCIA: Se deja constancia que, en la orden de encarcelación No. 272 de fecha 16 de abril de 2024 se estableció como dirección del sentenciado JOSÉ DAVID ORTIZ VELÁSQUEZ la CARRERA 12 NRO. 33 44 DEL BARRIO CENTRO DE BUCARAMANGA (S) la cual corresponde a la indicada en la sentencia condenatoria. En diligencia de compromiso suscrita por el PPL fijó como dirección para gozar del subrogado de prisión domiciliaria la Carrera 13 No. 53-72 barrio el reposo de Floridablanca (S), dirección en la cual continuará; cumpliendo la pena de 7 meses 6 días impuesta por el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca el 19 de abril de 2022.// Se libra oficio de traslado a prisión domiciliaria / se envía por correo como urgente/BESTDOC/Rosaura		
16/04/24	A Secretaria	J7EPMS 16/04/2024 AVOCA DEJADO A DISPOSICION; Radicar la presente causa en el Despacho; Librar ORDEN DE ENCARCELACIÓN DOMICILIARIA en la Carrera 12 Nro. 33 44 del Barrio Centro de Bucaramanga Santander, respecto de JOSE DAVID ORTIZ VELASQUEZ identificado con CC 1098816693, como quiera que, en sentencia condenatoria se concedió la prisión domiciliaria previa caución juratoria y suscribir diligencia de compromiso; Hágase suscribir diligencia de compromiso para prisión domiciliaria y una vez allegada librese oficio de traslado del establecimiento carcelario al domicilio//Se envía por correo electrónico como urgente/BESTDOC/Rosaura		
17/04/24	Constancia Secretarial	TRAMITE URGENTE C.E. - SE ENVIA A LA CARCEL MODELO DILIGENCIA DE COMPROMISO-BOLETA DE ENCARCELAMIENTO Y AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO - YAMEL		
17/07/23	Auto ordena remisión procesos	SE DISPONE REMITIR CUADERNOS FÁSICOS RESALTANDO QUE EL PRESENTE PROCESO ES UN PROCESO HÁBRIDO // Gengryd Pabán	HÁBRIDO(3)	
15/05/23	Auto ordena remisión procesos	SE DISPONE REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL J7EPMS DE ESTA CIUDAD, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 Y CSJSAA23-156 // Gengryd Pabán		
17/04/23	Al Despacho	- E- NI38760 _REGRESA EN FISICO EXPEDIENTE RESPECTO DEL SENTENCIADO JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ _ ENTREGO A MARGARITA PARA ENTREGAR CON MEMORIALES EN DESPACHO _ PARA AVOCAR CONOCIMIENTO/ CONTENTIVO EN TRES CUADERNOS CON 20, 12 y 2 FOLIOS/ EL DIGITAL SE ENCUENTRA DESDE EL 28MAR2023 EN BESTDOC / SANDRA ALVAREZ //		
28/03/23	Al Despacho	.- E - NI38760 AVOCAR CONOCIMIENTO SIN PRESO // - SANDRA ALVAREZ		
01/03/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 01/03/2023 04:28:09	1	0

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOSE DAVID - ORTIZ VELASQUEZ	<a href="#">1098816693 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.